



BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 006/2016 (LP-006-2016)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
“ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS”

SUBSIDIO ESTATAL
DICIEMBRE 2016

COSTO \$5,298.00



CONTENIDO

1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LAS Y LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS Y LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD).
- ANEXO TRES (DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITARÁ A LAS Y LOS OFERENTES ADJUDICADOS QUE NO HAN OBTENIDO SU CÉDULA DE PROVEEDOR EN EL GIRO CORRESPONDIENTE).
- ANEXO CUATRO (FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO CINCO (FORMATO PARA ACLARACIONES).



BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-006-2016, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4 fracción I, 9, 10, 11, 14, 26, 28, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, I, 11, 16, 38 fracción, 39 primer párrafo, 46, 47, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, lleva a cabo la **licitación pública** número **LP-006-2016**, referente a la adquisición de **ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS**, en términos de las siguientes:

B A S E S

I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

I.1.1. GIRO: ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

I.1.2. TIPO DE GASTO: (X) ORDINARIO () INVERSIÓN () EXTRAORDINARIO

I.1.3. NÚMEROS DE REQUISICIONES: DPCP 456/2016.

I.1.4. ÁREAS REQUERENTES: DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

I.1.5. CONVOCATORIA: PRIMERA.

I.1.6. NUMERO: 006 (LP-006-2016)

I.1.7. PERÍODO DE VENTA DE BASES: EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016, para que los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado. De igual manera, los interesados podrán consultar las Bases en el domicilio de la Convocante en las fechas señaladas, en un horario de **9:00 a 15:00 horas**, haciendo el señalamiento de que ninguna de las condiciones comerciales o económicas establecidas en las presentes Bases podrán ser negociadas.

I.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.



I.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LAS Y LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

I.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

I.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En el domicilio de la Dirección de Actividades Deportivas, sito en Avenida Mariano Matamoros, número 1000 esquina Venustiano Carranza, Colonia Universidad, C.P. 50130, Toluca, Estado de México.

NOTA: Previo a la entrega se deberán presentar los bienes en el Almacén General de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicado en Lago Titicaca No. 107 esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán; en Toluca Estado de México.

I.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados dentro de los **cuarenta y cinco (45) días naturales** siguientes a la publicación del fallo correspondiente, esto es, a más tardar el día **viernes tres (3) de febrero de 2017**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio señalado con anterioridad, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el 22 de diciembre de 2016 y el 06 de enero de 2017, por ser inhábil para esta Institución.

La Convocante no otorgará ampliaciones al plazo de entrega establecido en estas Bases, salvo caso fortuito o fuerza mayor. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo.

I.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, se hace la aclaración que los Artículos e Implementos Deportivos a adquirir deberán ser de la marca solicitada en el **ANEXO TÉCNICO** de las Bases.

Se presentará en el Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas dentro del sobre correspondiente a la oferta técnica, **el o los folletos** en los que se aprecien de manera contundente los bienes ofertados; así como las cuestiones de orden técnico de dichos bienes.

Para el caso de presentar folletos que contengan diversos modelos, se deberá señalar con precisión el modelo y las especificaciones del bien que se está ofertando.

En caso de que los folletos o catálogos no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una **carta bajo protesta de decir verdad**, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.



Así mismo, deberán presentarse el día **martes veinte (20) de diciembre de 2016** las **MUESTRAS FÍSICAS** de los bienes a adquirir, conforme al **ANEXO TÉCNICO**, en un horario de **9:00 a 10:00** horas, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones. Fuera de este horario no se recibirá ninguna muestra física.

La o el proveedor adjudicado realizará el suministro de los bienes conforme a la marca y a las características señaladas en estas Bases y en el contrato.

En el supuesto de que el Área Requiriente detecte que la o el proveedor haya modificado las características del suministro de los bienes al momento de su entrega, tales como marca, calidad y precio señalados en su propuesta y el contrato, procederá a rechazar los mismos y en consecuencia se procederá a la rescisión del contrato.

NOTA: Para el caso de que los folletos se presenten en un idioma distinto al español, se deberá presentar traducción simple al español.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual no podrá ser menor a **doce (12)** meses.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles**, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales de la UAEM; a entera satisfacción del área usuaria. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de **45 días naturales**, contados a partir de la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de ofertas, misma que deberá colocarse tanto en su oferta técnica como económica.



2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LAS Y LOS OFERENTES ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LAS Y LOS OFERENTES.

- 2.1.1.** Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- 2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Licitación Pública, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que la o el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera indubitable las Partidas y marcas para las que se cuenta con dicho respaldo.
- 2.1.3.** No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México. **(ANEXO DOS).**
- 2.1.4.** Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios. **(ANEXO DOS).**

2.2. REPRESENTACIÓN.

La y el oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública, personalmente **(para el caso de persona física)**, o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes **(para el caso de persona moral)**; debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS Y LOS OFERENTES.

- 2.3.1.** Escrito bajo protesta de decir verdad, de ausencia de impedimentos y de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica; elaborado en términos del **ANEXO DOS** de estas bases, conforme al texto establecido. (Invariablemente)
- 2.3.2.** La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)
- 2.3.3.** Recibo de pago de las bases, correspondiente al presente procedimiento adquisitivo y dentro de la oferta técnica. (Invariablemente)
- 2.3.4.** Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.5.** Para el caso de aquellos bienes que contengan madera, certificados que garanticen el uso sustentable de la misma.



2.3.6. Las EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES de la U.A.E.M. deberán presentar:

(Las y los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos solicitados; el proveedor que resulte adjudicado deberá presentar los originales para su cotejo correspondiente).

- Cédula expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (2015 para personas físicas y para personas morales), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de octubre o noviembre de 2016).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisitar el Anexo Dos y Tres de las presentes bases.

2.3.7. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Las y los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos solicitados; el proveedor que resulte adjudicado deberá presentar los originales para su cotejo correspondiente).

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas jurídico-colectivas o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de octubre o noviembre de 2016, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional). No se aceptarán firmas escaneadas.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.



Bases

Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2015 para personas físicas y para personas morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **octubre o noviembre de 2016**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal o representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el ANEXO DOS incluido en las presentes bases.

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

- 3.1. Las y los oferentes que deseen participar en la primera y única junta de aclaraciones (optativa), deberán presentar su recibo de pago de bases, la cual tendrá verificativo el día **-16-** de ***DICIEMBRE*** de **-2016-** a las **-10:00-** horas, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc, en Toluca, Estado de México.
- 3.2. Las y los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 10:00 horas del día viernes dieciséis (16) de diciembre de 2016, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta Aclaratoria, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido bases, aun cuando ésta no haya iniciado.
- 3.4. Las y los oferentes que participen en el acto de Junta de Aclaraciones deberán formular por escrito preguntas o solicitar aclaraciones sobre los plazos o aspectos establecidos en las presentes bases de manera personal. En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos. (**ANEXO CINCO**).
- 3.5. Con el objeto de agilizar el planteamiento y respuesta de las preguntas, las y los oferentes **deberán entregarlas personalmente, junto con el comprobante de pago de Bases, en impreso y en electrónico (archivo Word)**, a más tardar el día **jueves quince (15) de diciembre de 2016**, en un horario de **9:00 a 10:00 horas**, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicadas en el edificio marcado con el número 510, de la calle Rayón Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México. **No se recibirán preguntas después de la fecha y horario indicados** en este párrafo.



- 3.6. Las aclaraciones que se deriven de la Junta formarán parte integral de las bases, y se entregará copia simple del acta correspondiente a las y los oferentes que acrediten haber adquirido las mismas.
- 3.7. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo, a la o al oferente que se detecte haciendo uso de alguno de estos aparatos, le será retirado por la Convocante y le será devuelto al término de la reunión.
- 3.8. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.9. Las y los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones correspondiente, para conocer de manera específica los aspectos desahogados en la misma, previa comprobación del pago de bases.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1. Las y los oferentes **deberán** presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una oferta técnica y una oferta económica.
- 4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, las y os oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:
- 4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**
- 4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
- 4.1.2.3. Se formularán en idioma español.
- 4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales de la UAEM.
- 4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**



4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece la o el participante.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.



5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

- 5.1.1. Las y los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.
- 5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.
- 5.1.3. Las ofertas se presentarán **por separado**, en sobres cerrados, los cuales **deberán** contener en el anverso los siguientes datos:
- 5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.
- 5.1.3.2. Indicar si la oferta es técnica o económica; y
- 5.1.3.3. Número de Licitación Pública.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

- 5.2.1. La oferta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.
- 5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. y 2.4.5. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

- 5.3.1. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado
- ES DE SEÑALARSE, QUE LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO, DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO QUE ENTREGUE LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DE SU EMPRESA. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR EN TODA LA LINEA LA LEYENDA NO COTIZO.**

SE REITERA A LAS Y LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE NO SE LE DEBERÁ AGREGAR O ELIMINAR NINGUNA CELDA, FILA O COLUMNA.

PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES A OFERTAR CUENTEN CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DISTINTAS A LAS SOLICITADAS, LAS



Bases

Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

**MISMAS SE DEBERÁN INDICAR EN LA COLUMNA DE
"ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA".**

5.3.2. La oferta económica se abrirá sólo en los casos en que, a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, el oferente cumpla con los requisitos de la oferta técnica, o existan razones suficientes para su apertura.

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción I y 68, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, el acto de Presentación y Apertura de Propositiones tendrá verificativo el día **20** de **"DICIEMBRE"** de **2016**, a las **-10:00-** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Las y los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones a más tardar a las 10:00 horas del día martes veinte (20) de diciembre de 2016.

6.1.3. A partir del momento indicado no podrá aceptarse la participación de otros oferentes, aun cuando el acto de presentación y apertura de propuestas no haya iniciado.

6.1.4. Las ofertas descalificadas serán devueltas por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, una vez concluido el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes Bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes Bases.

6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.

6.2.3. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.



- 6.2.4** Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.
- 6.2.5** Cuando solo se copie y pegue las especificaciones técnicas proporcionadas por la Convocante y no coincidan con lo contenido en su folleto, catálogo o muestra física.
- 6.2.6** Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la licitación.
- 6.2.7** Cuando se compruebe la variación de precios entre bienes de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas aun y cuando se encuentren contenidos en diversas partidas.
- 6.2.8** Se descalificará a aquel oferente que durante la celebración de la Junta Aclaratoria o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.9** Haber proporcionado información en la que se aprecie a simple vista la alteración de su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.10** El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.
- 6.2.11** Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales y se encuentren incluidos en el listado de empresas objetadas de la UAEM, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
- 6.2.12** Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 6.2.13** Cuando no cotice conforme a las condiciones y características solicitadas en las presentes Bases.
- 6.2.14** Cuando se rebase el techo presupuestal asignado para esta compra, ya que los precios no resultaron aceptables para esta Institución.
- 6.2.15** Cuando los precios ofertados sean aceptables pero no sean convenientes para la UAEM, lo que se determinará de acuerdo a la siguiente operación aritmética:
- I. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en la presente Invitación, serán aquéllos que se ubiquen dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña; (10% de diferencia máximo en cada rango);



Bases

Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

- II. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos;
- III. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el cuarenta por ciento de ese promedio;
- IV. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México;
- V. En caso de que entre las proposiciones aceptadas su diferencia sea superior al 10%, se considerará en este caso que los precios preponderantes serán los dos que presenten la menor diferencia. Debiéndose tomar el promedio de estos;
- VI. En caso de que exista sólo una proposición aceptada se considerará como el promedio de los precios preponderantes el importe de referencia (el presupuesto asignado para la compra) y se le restará el cuarenta por ciento.

Si la propuesta rebaza el piso presupuestal resultante se considerará que es conveniente y se adjudicará.

Si la convocante, en términos de lo dispuesto en esta metodología, desecha los precios por considerar que no son convenientes, no podrá adjudicar el contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan precios no convenientes.

En caso de que se determine que el precio de una proposición no es conveniente, se deberá anexar en el Fallo copia del cálculo correspondiente.

6.2.16 Cuando la o el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación, plazo y lugar de entrega de los bienes.

6.2.17 Cuando exista discrepancia entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción de los bienes.

6.2.18 No presentar los documentos bajo protesta de decir verdad.

6.2.19 Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.

6.2.20 El participar en la presente Licitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto de los bienes a adquirir.

La y los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en cualquier fase del procedimiento.



7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, servirán como fundamento para el fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica de la o el oferente para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento de la o el oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.

7.2.3. Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan **como mínimo lo solicitado**.

7.2.4. El precio ofertado más bajo, **siempre y cuando el bien o bienes ofertado (s) cumpla (n) con las especificaciones requeridas**; la evaluación de precios se efectuara por medio de un cuadro comparativo de cotizaciones que emitirá el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en Bases.

7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra**, considerando que sus precios además de aceptables deben ser convenientes para esta Universidad.

7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.

7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México, en el que se pueda apreciar el sector de micro, pequeña y mediana empresa que corresponda.

7.2.9. Cuando se presente error de cálculo en las proposiciones, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el dictamen correspondiente. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma.

7.2.10. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

En caso de presentarse un empate entre dos o más propuestas, se utilizará como mecanismo de desempate la categoría de empresa que se pueda apreciar en alguno de los documentos que integren su propuesta técnica o económica. Si el empate subsiste, se estará a los valores agregados. Si a pesar de lo anterior subsiste el empate, se atenderá a la hora de registro en la lista de asistencia correspondiente.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Bases

Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará **por lote** a las y los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en Bases, resulte la más baja en precio, garantice el cumplimiento del contrato y cumpla con la calidad requerida, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

En este último caso, las propuestas de las y los oferentes susceptibles de adjudicación deberán encontrarse en un porcentaje diferencial de precio no mayor al cinco por ciento, respecto a la oferta solvente más baja. Asimismo, a la o al oferente que se encuentre en el primer lugar se le adjudicará, como mínimo, el cincuenta por ciento del requerimiento, y al resto de los proveedores, cuya oferta se encuentre ubicada en el rango indicado, se le adjudicará discrecionalmente, el remanente del requerimiento.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El fallo de adjudicación será dado a conocer a las y los oferentes, el día **-20-** de **-DICIEMBRE-** de **-2016-**, a las **-20:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM **se reunirá anticipadamente**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. El fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública, o bien el Órgano Ejecutor podrá optar por comunicar por escrito el fallo a cada uno de las y los oferentes; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales.

Adicionalmente, **se publicará en los tableros informativos** del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**

7.4.3. El fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por la o el proveedor adjudicado.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. El contrato estará a disposición de la o el proveedor adjudicado, en la Dirección de Recursos Materiales, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, en días hábiles.

8.2.2. La o el proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato el día **miércoles veintiuno (21) de diciembre de 2016.**

Para el caso de que se presente persona distinta al representante legal de la o el proveedor adjudicado, no se permitirá la firma del contrato pedido que corresponda, observándose en consecuencia lo señalado en el punto 9 de las Bases.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria, en los procedimientos de contratación cuyo monto sea superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA y previo a la suscripción del Contrato Pedido correspondiente, las y los proveedores adjudicados deberán presentar el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales** para lo cual, el Departamento de Compras deberá proporcionar los datos necesarios a las y os proveedores adjudicados a fin de que obtengan el documento referido, caso contrario no podrán ser suscrito dicho Contrato, siendo ésta una causa imputable a las y los proveedores adjudicados y por lo tanto será motivo de rescisión de Contrato observando lo señalado en el punto 9 de las Bases.

La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse en los términos establecidos en el contrato-pedido.

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La o el proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla la o el proveedor que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez (10)** por ciento del importe total del contrato.

8.4.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.



8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.4.6. Para el caso de que la o el proveedor adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento en la forma y términos señalados en el párrafo que antecede, se podrá proceder a la **cancelación del contrato correspondiente**, siendo responsabilidad absoluta de la o el proveedor adjudicado razón por la que se hará acreedor a la sanción establecida en el punto 9 de las Bases.

8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. La convocante, una vez solicitada la devolución por parte de La o el proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco (5)** por ciento del importe total del contrato.

8.6.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.6.4. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.6.5. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.6.6. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: La o el oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato deberá** presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal.** Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos, podrá** presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados.** Para el caso de que no se



presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.**

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla la o el proveedor que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes sin costo adicional.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. La o el proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue (ron) adjudicado (s) que ampara el contrato relativo.

8.8.2. La o el proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. La o el oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; además, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso en la fecha de entrega de los bienes adjudicados objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfasamiento.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar a la o el proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. La o el proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. La o el proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.



Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando la o el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, la o el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten las y los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

La o el proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales.

II. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

II.1. La Licitación Pública podrá declararse desierta en los siguientes casos:

II.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la licitación.



11.1.2. Cuando en el acto de apertura de propuestas o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.

11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.

11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y

11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y

11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

12.1.1. La o el proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del fincamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que los bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado de la o el proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

12.1.2. La entrega de los bienes que le han sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad de la o el proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

12.1.3. La o el proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le han sido adjudicados y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.

12.1.4. La o el proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le han sido adjudicados.



12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

- 12.2.1.** La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo a la o el proveedor que resulte adjudicado.
- 12.2.2.** Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones de la o el proveedor o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).
- 12.2.3.** Cuando el bien o bienes adjudicado(s) haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, la o el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1.** Las facturas del bien o bienes suministrado(s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2.** Las facturas deberán consignar: la descripción detallada del bien o bienes adjudicado(s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por la o el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien o bienes adjudicado(s), así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1.** La o el oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2.** Iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación o en las propuestas presentadas por las y los oferentes.
- 12.4.3.** La presentación de ofertas significa, de parte de la o el oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de ésta Licitación.



12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán proposiciones de las y los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **catorce (14) de diciembre de 2016**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2016, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"
"2016, Año de Leopoldo Flores Valdés"

M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS Y LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizarán los bienes contra cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos, por un período mínimo de **12 meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
- Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **12 meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla la o el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.
- Todas aquellas que la empresa proponga.

Este escrito **deberá** elaborarse en papel membretado de la o el oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.



ANEXO TÉCNICO

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

N.L.	Nº	Código de Cuento	Cve. Requisición	Fondo	Artículo	DOCU/INA	Especificación	Especificaciones del bien que oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marcas/Modelo	Precio unitario	Importe Total
1	1.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	municiones	Atletismo	Municiones de salva marca: ramirez para atletismo		CAJA	1	RAMIREZ		
2	2.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	Basketbol	Balón de basketbol Spalding marca: tf 1000 classic size 7 (varonil) basketbol		PZA	24	TF 1000 CLASSIC SIZE 7 (VARONIL)		
3	3.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	Basketbol	Balón de basketbol molten piel 7		PZA	30	molten no 7 en piel		
4	4.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	Basketbol	Balón de basketbol molten vinil 7		PZA	230	molten no 7 en vinil		
5	5.5	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	Basketbol	Balón de basketbol Spalding marca: tf 1000 classic 6 (femenil)		PZA	24	TF 1000 CLASSIC SIZE 6 (FEMENIL)		
6	6.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	Basketbol	Balón de basketbol molten piel 6		PZA	30	molten no 6 en piel		
7	7.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	Basketbol	Balón de basketbol molten vinil 6		PZA	150	molten no 6 en vinil		
8	8.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	banda de resistencia	Basketbol	Banda de resistencia (tela de alta resistencia, se engancha de un extremo al cinturón del jugador) basketbol		PZA	8	S/M		
9	9.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	sombras	Basketbol	Sombras (simulador de jugador) Maniqui Defensivo Basketbol Baloncesto Entrenamiento Vvd		PZA	4	S/M		
10	10.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pelota	Basketbol	Pelotas sin presión marca wilson basketbol		BOTE	10	WILSON		
11	11.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pelota	BEISBOL	Pelota para juego Sello Azul		DOCENA	10	RAWLING		
12	12.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bates	BEISBOL	Bates de madera maple marca: rhino beisbol		PZA	30	RHINO		
13	13.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	maleta	BEISBOL	Maleta para guardar equipo marca: rawling beisbol		PZA	2	RAWLING		
14	14.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	mallas de entrenamiento	BEISBOL	Malla para entrenamiento de bateo marca: rawling beisbol		PZA	2	RAWLING		
15.1	15.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casco	CICLISMO	Cascos de ruta marca: hi-yek elote ciclismo 6- chicos		PZA	6	Hi-Tel Elite		
15.2	15.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casco	CICLISMO	Cascos de ruta marca: hi-yek elote ciclismo 8- mediana		pza	8	Hi-Tel Elite		
15.3	15.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casco	CICLISMO	Cascos de ruta marca: hi-yek elote ciclismo 6-grande		pza	6	Hi-Tel Elite		
15.4	15.4	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bomba	CICLISMO	Bomba portátil de peso para inflar llantas con manómetro marca: air tower 5 carbon blackburn ciclismo		PZA	2	Air-Tower 5 Carbon Blackburn		
15.5	15.5	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	llanta	CICLISMO	Llantas de ruta tipo tabulador 23-622 Pro Light marca: michelin ciclismo		PZA	20	Michelin		
16.1	16.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	espada	ESGRIMA	Espada Fie all star esgrima mediana marca: all star		PZA	8	ALL STAR		
16.2	16.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	espada	ESGRIMA	Espada Fie all star esgrima tardos mediana marca: all star		PZA	2	ALL STAR		

N.L.	N.P.	Centro de Costo	Cve. Requibición	Fondo	Artículo	DISCIPLINA	Especificación	Especificaciones del bien que oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca/Modelo	Precio unitario	Importe Total
17	17.1	10901 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	florete	ESGRIMA	Florete Fie all star esgrima mediano marca: all star		PZA	8	ALL STAR		
	17.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	florete	ESGRIMA	Florete Fie all star zurdos mediano marca: all star		PZA	2	ALL STAR		
18	18.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	chaquetines	ESGRIMA	Chaquetines Electronicos de Florete marca:all star esgrima 2 diestros chico		PZA	2	ALL STAR		
	18.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	chaquetines	ESGRIMA	Chaquetines Electronicos de Florete marca:all star esgrima 2 zurdos mediano		PZA	2	ALL STAR		
19	19.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	guantes	ESGRIMA	Guantes marca: all star all star esgrima 4 diestros chica		PZA	4	ALL STAR		
	19.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	guantes	ESGRIMA	Guantes marca: all star all star esgrima 4 diestros 4 mediana		PZA	4	ALL STAR		
20	19.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	guantes	ESGRIMA	Guantes marca: all star all star esgrima zurdos mediana 2 grande		PZA	2	ALL STAR		
	20.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	protector	ESGRIMA	Protector de Busto marca: all star esgrima 2chica		PZA	2	ALL STAR		
21	20.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	protector	ESGRIMA	Protector de Busto marca: all star esgrima 2 mediana		PZA	2	ALL STAR		
	20.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	protector	ESGRIMA	Protector de Busto marca: all star esgrima 2 grande		PZA	2	ALL STAR		
22	21.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	cable de florete	ESGRIMA	Cable de Florete all star esgrima		PZA	10	ALL STAR		
	21.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	cable de florete	ESGRIMA	Cable de Espada all star esgrima		PZA	10	ALL STAR		
23	22.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	raqueta	Frontenis	Raqueta marca: Master Pro Black Stone master pro frontenis		PZA	6	Master Pro		
	23.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	gafas	Frontenis	Gafas Protectoras, especiales para frontenis marca: 201 frontenis		PZA	6	201		
24	24.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pelota	Frontenis	Pelota de frontenis oficial o rápida marca: 201 " black xtreme" frontenis		PZA	120	201 "BLACK XTREME"		
	25.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	escalera	Frontenis	Escalera de coordinación MARCA ADIDAS FRONTENIS		PZA	2	ADIDAS		
25	26.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	platos	Frontenis	Platos (señales) para entrenamiento FRONTENIS		PZA	35	5M		
	27.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	Futbol Asociacion	Balón para futbol asociación profesional # 5 VOIT APERTURA 2016 PROFESIONAL FIFA FUTBOL ASOCIACION		PZA	50	VOIT APERTURA 2016 PROFESIONAL FIFA		
26	27.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	Futbol Asociacion	Balón para futbol asociación profesional # 5 VOIT APERTURA 2016 PROFESIONAL FIFA FUTBOL ASOCIACION		PZA	50	VOIT APERTURA 2016 PROFESIONAL FIFA		
	28.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	Futbol Asociacion	Balón para futbol asociación no 5 molten		PZA	250	molten no 5		
27	29.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	Futbol Asociacion	Balón para futbol asociación profesional # 5 MARCA: VOIT APERTURA 2016 REPLICA FUTBOL ASOCIACION		PZA	70	VOIT APERTURA 2016 REPLICA		

N.L.	N.P.	Centro de Costo	Ove. Requisición	Fondo	Artículo	DIOPRIMA	Especificación	Especificaciones del bien que oferta	Unidad de medida	Cantidad	Marca/Modelo	Precio unitario	Importe Total
30	30.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	Futbol Asociacion	Balón para futbol asociación profesional # 5 MARCA: MIKASA MODELO: PKC55-BR-N FUTBOL ASOCIACION		PZA	50	MIKASA MODELO PKC55-BR-N		
31	31.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	vallas	Futbol Asociacion	Vallas de altura (25 cm) MARCA SKIZ FUTBOL ASOCIACION		PZA	10	SKIZ		
32	32.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	esticas	Futbol Asociacion	Estacas con pico para incrustar en pasto FUTBOL ASOCIACION		PZA	10	S/M		
	33.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casacas	Futbol Asociacion	Casacas de entrenamiento en poliéster/algodón color verde MARCA RAMIREZ O SIMILAR 10 CHICAS futbol asociacion		PZA	10	RAMIREZ O SIMILAR		
33	33.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casacas	Futbol Asociacion	Casacas de entrenamiento en poliéster/algodón color verde MARCA RAMIREZ O SIMILAR 20 MEDIANAS futbol asociacion		pza	20	RAMIREZ O SIMILAR		
	33.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casacas	Futbol Asociacion	Casacas de entrenamiento en poliéster/algodón color verde MARCA RAMIREZ O SIMILAR 20 GRANDES futbol asociacion		PZA	20	RAMIREZ O SIMILAR		
	34.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casacas	Futbol Asociacion	Casacas para entrenamiento en poliéster/algodón color amarillo MARCA: RAMIREZ O SIMILAR FUTBOL ASOCIACION 10 CHICA		PZA	10	RAMIREZ O SIMILAR		
34	34.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casacas	Futbol Asociacion	Casacas para entrenamiento en poliéster/algodón color amarillo MARCA: RAMIREZ O SIMILAR FUTBOL ASOCIACION 20 MEDIANA		PZA	20	RAMIREZ O SIMILAR		
	34.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casacas	Futbol Asociacion	Casacas para entrenamiento en poliéster/algodón color amarillo MARCA: RAMIREZ O SIMILAR FUTBOL ASOCIACION 20 grande		PZA	20	RAMIREZ O SIMILAR		
35	35.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	red	Futbol Asociacion	Juegos de redes/embreadas de 7.33 m.x2.44 m. Hilo de 2.5 m. Profundidad de 70 cm arriba1.80 m. Abajo. MARCA: RAMIREZ FUTBOL ASOCIACION		PZA	6	RAMIREZ		
36	36.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	FUTBOL RAPIDO	Balón para futbol rápido #4 en vinil MARCA MOLTEN PF 751 EN TERCOPELO FUTBOL RAPIDO		PZA	70	MOLTEN PF 751 EN TERCOPELO		
37	37.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	FUTBOL RAPIDO	Balón para futbol rápido #4 en vinil MARCA MIKASA SWL62-YBK FUTBOL RAPIDO		PZA	400	MIKASA SWL62-YBK		
	38.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casacas	FUTBOL RAPIDO	Casacas de entrenamiento en poliéster/algodón color verde MARCA RAMIREZ O SIMILAR FUTBOL RAPIDO 10 CHICA		PZA	10	RAMIREZ O SIMILAR		
	38.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casacas	FUTBOL RAPIDO	Casacas de entrenamiento en poliéster/algodón color verde MARCA RAMIREZ O SIMILAR FUTBOL RAPIDO 20 MEDIANA		PZA	20	RAMIREZ O SIMILAR		
	38.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casacas	FUTBOL RAPIDO	Casacas de entrenamiento en poliéster/algodón color verde MARCA RAMIREZ O SIMILAR FUTBOL RAPIDO 20 GRANDE		PZA	20	RAMIREZ O SIMILAR		
38	38.4	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casacas	FUTBOL RAPIDO	Casacas para entrenamiento en poliéster/algodón color amarillo MARCA: RAMIREZ O SIMILAR FUTBOL RAPIDO 10 CHICA		PZA	10	RAMIREZ O SIMILAR		
	38.5	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casacas	FUTBOL RAPIDO	Casacas para entrenamiento en poliéster/algodón color amarillo MARCA: RAMIREZ O SIMILAR FUTBOL RAPIDO 20 MEDIANA		PZA	20	RAMIREZ O SIMILAR		
	38.6	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	casacas	FUTBOL RAPIDO	Casacas para entrenamiento en poliéster/algodón color amarillo MARCA: RAMIREZ O SIMILAR FUTBOL RAPIDO 20 GRANDE		PZA	20	RAMIREZ O SIMILAR		
39	39.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	red	FUTBOL RAPIDO	Juegos de redes/embreadas oficiales para futbol rápido. MARCA: RAMIREZ FUTBOL RAPIDO		PZA	6	RAMIREZ		
	40.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	guantes	FUTBOL	Pares de guantes para portero de fútbol MARCA RINAT TALLA 8 = 4		PZA	4	RINAT		
40	40.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	guantes	FUTBOL	Pares de guantes para portero de fútbol MARCA RINAT TALLA 9 = 5		PZA	5	RINAT		



N.L.	N.P.	Centro de Costo	Ow. Requisitos	Fondo	Artículo	DISCIPLINA	Especificación	Especificaciones del bien que oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca/Modelo	Precio unitario	Importe Total
41	40.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	guantes	FUTBOL		Pares de guantes para portero de fútbol MARCA RINAT TALLA 10 = 3	PZA	3	RINAT		
	41.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	colchoneta	GINNASIA AEROBICA		Colchonetas; 2 m de largo por 1 de ancho GIMNASIA AEROBICA	PZA	16	S/M		
42	42.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	cajón sueco	GINNASIA AEROBICA		Cajón sueco GIMNASIA AEROBICA	PZA	1	S/M		
43	43.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	colchoneta	GRUPO DE ANIMACION		Colchonetas; 5 CM DE ALTURA Y 1 M X 250 CMTS GRUPO DE ANIMACION	PZA	20	S/M		
44	44.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	zapatos deportivos	HALTEROFOLIA		Zapatos de Halterofilia (calzado especial) MARCA ADIDAS NEW ADIPOWEE WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382 HALTEROFILIA 3= # 4	PAIRES	3	ADIDAS NEW ADIPOWEE WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382		
	44.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	zapatos deportivos	HALTEROFOLIA		Zapatos de Halterofilia (calzado especial) MARCA ADIDAS NEW ADIPOWEE WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382 HALTEROFILIA 2= # 6	PAIRES	2	ADIDAS NEW ADIPOWEE WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382		
	44.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	zapatos deportivos	HALTEROFOLIA		Zapatos de Halterofilia (calzado especial) MARCA ADIDAS NEW ADIPOWEE WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382 HALTEROFILIA 2 = # 7	PAIRES	2	ADIDAS NEW ADIPOWEE WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382		
	44.4	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	zapatos deportivos	HALTEROFOLIA		Zapatos de Halterofilia (calzado especial) MARCA ADIDAS NEW ADIPOWEE WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382 HALTEROFILIA 2 = # 11	PAIRES	2	ADIDAS NEW ADIPOWEE WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382		
45	45.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	domi	JUDO		Domí con piernas y manos, de 70 kg de 1.70 mts (material vinílico de alta resistencia) MARCA: FIRE SPORTS JUDO	PZA	6	FIRE SPORTS		
46	46.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	rodillera	JUDO		Rodilleras medianas MARCA MIZUNO JUDO	PAIRES	25	MIZUNO		
47	47.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	cuerda	JUDO		Cuerda de algodón de 10 mts MARCA FIRE SPORTS JUDO	PZA	4	FIRE SPORTS		
48	48.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bolsa o saco bulgario	JUDO		Bolsa bulgaria con peso MARCA FIRE SPORTS JUDO 2= 4,6KGS	PZA	2	FIRE SPORTS		
	48.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bolsa o saco bulgario	JUDO		Bolsa bulgaria con peso MARCA FIRE SPORTS JUDO 2= 6,9KGS	BOLSA	2	FIRE SPORTS		
	48.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bolsa o saco bulgario	JUDO		Bolsa bulgaria con peso MARCA FIRE SPORTS JUDO 2= 9,5KG	BOLSA	2	FIRE SPORTS		
	48.4	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bolsa o saco bulgario	JUDO		Bolsa bulgaria con peso MARCA FIRE SPORTS JUDO 2=12,4KGS	BOLSA	2	FIRE SPORTS		
49	49.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pelota	JUDO		Pelotas para platos de 85 cm JUDO	PZA	3	S/M		
50	50.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	medio balón	JUDO		Medio balón de platos JUDO	PZA	3	S/M		
51	51.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pesa rusa	JUDO		Kettiebell (pesa rusa) 3=5 KG JUDO	PZA	3	S/M		
	51.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pesa rusa	JUDO		Kettiebell (pesa rusa) 3=10 KG JUDO	PZA	3	S/M		
	51.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pesa rusa	JUDO		Kettiebell (pesa rusa) 3=15 KG JUDO	PZA	3	S/M		
	51.4	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pesa rusa	JUDO		Kettiebell (pesa rusa) 3=20 KG JUDO	PZA	3	S/M		

N.L.	N.P.	Centro de Costo	Ove. Requisición	Fondo	Artículo	DIPLOMA	Especificación	Especificaciones del bien que oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca/Modelo	Precio unitario	Importe Total
52	51.5	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pesa rusa	JUDO	Kettledell (pese rusa) 3-25 KG JUDO		PZA	3	S/M		
	52.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	liga de resistencia	JUDO	Liga de resistencia (30 LBS) JUDO		MTS	20	S/M		
53	53.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	concha y suspensorio	KARATE	Concha y Suspensorio (varonil) 2- GRANDE MARCA: ARAWAZA KARATE		PZA	2	ARAWAZA		
	53.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	concha y suspensorio	KARATE	Concha y Suspensorio (varonil) 3-MEDIANA MARCA: ARAWAZA KARATE		PZA	3	ARAWAZA		
54	54.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	protector	KARATE	Protector de pecho (femenil)2-GRANDE MARCA ARAWAZA KARATE		PZA	2	ARAWAZA		
	54.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	protector	KARATE	Protector de pecho (femenil) 1-MEDIANA MARCA ARAWAZA KARATE		PZA	1	ARAWAZA		
55	55.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	protector	KARATE	Protector corporal blando para Kumite 4-GRANDE MARCA ARAWAZA KARATE		PZA	4	ARAWAZA		
	55.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	protector	KARATE	Protector corporal blando para Kumite 4-MEDIANA MARCA ARAWAZA KARATE		PZA	4	ARAWAZA		
56	56.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	espillera	KARATE	Espilleras AZULES 4-GRANDES MARCA ARAWAZA		PZA	4	ARAWAZA		
	56.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	espillera	KARATE	Espilleras AZULES 4-MEDIANA MARCA ARAWAZA		PZA	4	ARAWAZA		
57	57.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	espillera	KARATE	Espilleras ROJAS 4-GRANDE MARCA ARAWAZA KARATE		PZA	4	ARAWAZA		
	57.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	espillera	KARATE	Espilleras ROJAS 4-MEDIANA MARCA ARAWAZA KARATE		PZA	4	ARAWAZA		
58	58.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	nudilleros	KARATE	Nudilleros AZULES 4-GRANDE MARCA ARAWAZA KARATE		PZA	4	ARAWAZA		
	58.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	nudilleros	KARATE	Nudilleros AZULES 4-MEDIANA MARCA ARAWAZA KARATE		PZA	4	ARAWAZA		
59	59.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	nudilleros	KARATE	Nudilleros ROJAS 4-GRANDE MARCA ARAWAZA KARATE		PZA	4	ARAWAZA		
	59.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	nudilleros	KARATE	Nudilleros ROJAS 4-MEDIANA MARCA ARAWAZA KARATE		PZA	4	ARAWAZA		
60	60.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bogus equipo de proteccion	KENDO	BOGUS Equipo de protección EQUIPO 1-1 KENDO		Equipo	1	S/M		
	60.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bogus equipo de proteccion	KENDO	BOGUS Equipo de protección EQUIPO 2-1 KENDO		Equipo	1	S/M		
	60.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bogus equipo de proteccion	KENDO	BOGUS Equipo de protección EQUIPO 3-1 KENDO		Equipo	1	S/M		
	60.4	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bogus equipo de proteccion	KENDO	BOGUS Equipo de protección EQUIPO 4-1 KENDO		Equipo	1	S/M		
	60.5	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/20 16	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bogus equipo de proteccion	KENDO	BOGUS Equipo de protección EQUIPO 5-1 KENDO		Equipo	1	S/M		



N.L.	N.P.	Centro de Costo	Ord. Regulación	Fondo	Artículo	DISCIPLINA	Especificación	Especificaciones del bien que oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca/Modelo	Precio unitario	Importe Total
61	61.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	shinails	KENDO	SHINAIAS ESPADA DE BAMBU 5=117CM KENDO		PZA	5	S/M		
	61.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	shinails	KENDO	SHINAIAS ESPADA DE BAMBU 5=120 CM KENDO			5	S/M		
	62.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	colchoneta	LUCHA OLIMPICA	Colchón de Lucha 12X12 MARCA O'JUMP, SOL OLUCHA LUCHA OLIMPICA		PZA	1	O jump, sololucha		
63	63.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	posicionador anatomico	LUCHA OLIMPICA	Posicionador anatómico bucal (protector) 8=7TALLA GRANDE LUCHA OLIMPICA		PZA	8	S/M		
	63.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	posicionador anatomico	LUCHA OLIMPICA	Posicionador anatómico bucal (protector) 8=7TALLA MEDIANA LUCHA OLIMPICA		PZA	8	S/M		
	63.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	posicionador anatomico	LUCHA OLIMPICA	Posicionador anatómico bucal (protector) 8=7TALLA CHICA LUCHA OLIMPICA		PZA	8	S/M		
64	64.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	orejeras	LUCHA OLIMPICA	Orejeras para lucha 12 ROJOS Y 12 AZULES 8=7TALLA GRANDE LUCHA OLIMPICA		PZA	8	S/M		
	64.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	orejeras	LUCHA OLIMPICA	Orejeras para lucha 12 ROJOS Y 12 AZULES 8=7TALLA MEDIANA LUCHA OLIMPICA		PZA	8	S/M		
	64.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	orejeras	LUCHA OLIMPICA	Orejeras para lucha 12 ROJOS Y 12 AZULES 8=7TALLA CHICA LUCHA OLIMPICA		PZA	8	S/M		
65	65.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	zapatilla deportiva	LUCHA OLIMPICA	Zapatillas para lucha 12 ROJOS Y 12 AZULES 2=44,5 LUCHA OLIMPICA		PAIRES	2	S/M		
	65.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	zapatilla deportiva	LUCHA OLIMPICA	Zapatillas para lucha 12 ROJOS Y 12 AZULES 2=44,5 LUCHA OLIMPICA		PAIRES	2	S/M		
	65.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	zapatilla deportiva	LUCHA OLIMPICA	Zapatillas para lucha 12 ROJOS Y 12 AZULES 2=45 LUCHA OLIMPICA		PAIRES	4	S/M		
66	65.4	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	zapatilla deportiva	LUCHA OLIMPICA	Zapatillas para lucha 12 ROJOS Y 12 AZULES 4=48 5,5 LUCHA OLIMPICA		PAIRES	4	S/M		
	65.5	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	zapatilla deportiva	LUCHA OLIMPICA	Zapatillas para lucha 12 ROJOS Y 12 AZULES 5=46 LUCHA OLIMPICA		PAIRES	5	S/M		
	65.6	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	zapatilla deportiva	LUCHA OLIMPICA	Zapatillas para lucha 12 ROJOS Y 12 AZULES 4=46,5 LUCHA OLIMPICA		PAIRES	4	S/M		
67	65.7	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	zapatilla deportiva	LUCHA OLIMPICA	Zapatillas para lucha 12 ROJOS Y 12 AZULES 5=47 LUCHA OLIMPICA		PAIRES	5	S/M		
	65.8	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	zapatilla deportiva	LUCHA OLIMPICA	Zapatillas para lucha 12 ROJOS Y 12 AZULES 3=47,5 LUCHA OLIMPICA		PAIRES	3	S/M		
	65.9	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	zapatilla deportiva	LUCHA OLIMPICA	Zapatillas para lucha 12 ROJOS Y 12 AZULES 1=48 LUCHA OLIMPICA		PAIRES	1	S/M		
68	66.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bolsas bulgaras	LUCHA OLIMPICA	Bolsas bulgaras 2=5 KG LUCHA OLIMPICA		PZA	2	S/M		
	66.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bolsas bulgaras	LUCHA OLIMPICA	Bolsas bulgaras 3=7 KG LUCHA OLIMPICA		PZA	2	S/M		
	66.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bolsas bulgaras	LUCHA OLIMPICA	Bolsas bulgaras 2=12 KG LUCHA OLIMPICA		PZA	2	S/M		

N.L.	N.P.	Centro de Costo	Ora. Regulatoria	Fondo	Artículo	DISCIPLINA	Especificación	Especificaciones del bien que oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Materializado	Precio unitario	Importe Total
66	66.4	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bolsas bulgaras	LUCHA OLIMPICA	Bolsas bulgaras 2-17 KG LUCHA OLIMPICA		PZA	2	5/M		
	66.5	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bolsas bulgaras	LUCHA OLIMPICA	Bolsas bulgaras 2-23 KG LUCHA OLIMPICA		PZA	2	5/M		
	67.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pesas rusa	LUCHA OLIMPICA	pesas rusas: Kettlebell 2-8KG LUCHA OLIMPICA		PZA	2	5/M		
	67.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pesas rusa	LUCHA OLIMPICA	pesas rusas: Kettlebell 2-12KG LUCHA OLIMPICA		PZA	2	5/M		
	67.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pesas rusa	LUCHA OLIMPICA	pesas rusas: Kettlebell 2-16KG LUCHA OLIMPICA		PZA	2	5/M		
67	67.4	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pesas rusa	LUCHA OLIMPICA	pesas rusas: Kettlebell 2-20KG LUCHA OLIMPICA		PZA	2	5/M		
	67.5	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pesas rusa	LUCHA OLIMPICA	pesas rusas: Kettlebell 2-24KG LUCHA OLIMPICA		PZA	2	5/M		
	68.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	disco olimpico	LUCHA OLIMPICA	Peso Olimpico 1-1KG LUCHA OLIMPICA		PZA	1	5/M		
	68.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	disco olimpico	LUCHA OLIMPICA	Peso Olimpico 1-1,5KG LUCHA OLIMPICA		PZA	1	5/M		
	68.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	disco olimpico	LUCHA OLIMPICA	Peso Olimpico 1-2KG LUCHA OLIMPICA		PZA	1	5/M		
68	68.4	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	disco olimpico	LUCHA OLIMPICA	Peso Olimpico 1-2,5KG LUCHA OLIMPICA		PZA	1	5/M		
	68.5	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	disco olimpico	LUCHA OLIMPICA	Peso Olimpico 1-5KG LUCHA OLIMPICA		PZA	1	5/M		
	68.6	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	disco olimpico	LUCHA OLIMPICA	Peso Olimpico 1-10KG LUCHA OLIMPICA		PZA	1	5/M		
	68.7	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	disco olimpico	LUCHA OLIMPICA	Peso Olimpico 1-15KG LUCHA OLIMPICA		PZA	1	5/M		
	68.8	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	disco olimpico	LUCHA OLIMPICA	Peso Olimpico 1-20KG LUCHA OLIMPICA		PZA	1	5/M		
69	68.9	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	disco olimpico	LUCHA OLIMPICA	Peso Olimpico 1-25KG LUCHA OLIMPICA		PZA	1	5/M		
	69.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	rodillos	SPINNING	Rodillos triples SPINNING		PZA	20	5/M		
	70.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pedales	SPINNING	Pedales de broche de montañita de un lado y del otro todo SPINNING		PZA	10	5/M		
	71.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bodicas	SPINNING	Bodica Bore electrica con Bluetooth CODIGO 104698 1092 MARCA: LIVERPOOL SPINNING		PZA	1	Liverpool		
	72.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	espejos	SPINNING	Espejos: 2,60x 3,60 MARCA: FENABEL SPINNING		PZA	6	Fenabel		
73.1	73.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	peto electronico	TAEKWONDO	KIT: Sistema de peto electrónico *3 RECEPTORES Y 6 TRANSMISORES MARCA DAEDO TAEKWONDO 2=ITALIA 2		PAKES	1	DAEDO		

N.L.	N.P.	Centro de Costo	Ord. Regulatoria	Fondo	Artículo	DICPLUMA	Especificación	Especificaciones del bien que oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca/Modelo	Precio unitario	Importe Total
74	73.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	peto electronico	TAEKWONDO	KIT: Sistema de peto electrónico * 3 RECEPTORES Y 6 TRANSMISORES MARCA DAEDO TAEKWONDO 2-TALLA 3		PAIRES	1	DAEDO		
	74.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	peto convencional	TAEKWONDO		Petos convencionales 4-TALLA 2 MARCA ADIDAS TAEKWONDO	PZA	4	ADIDAS		
	74.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	peto convencional	TAEKWONDO		Petos convencionales 6-TALLA 3 MARCA ADIDAS TAEKWONDO	PZA	6	ADIDAS		
	74.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	peto convencional	TAEKWONDO		Petos convencionales 2-TALLA 4 MARCA ADIDAS TAEKWONDO	PZA	2	ADIDAS		
75	75.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	paletas para pateo	TAEKWONDO	Paletas para pateo (galkchagi) MARCA: ADIDAS TAEKWONDO		PZA	10	ADIDAS		
76	76.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	colchones	TAEKWONDO	Colchones para pateo (dormiles) MARCA: ADIDAS TAEKWONDO		PZA	10	ADIDAS		
77	77.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	accesorios para pateo	TAEKWONDO	Accesorio para pateo de precisión (Pass) MARCA:ADIDAS TAEKWONDO		PZA	10	ADIDAS		
78	78.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	red	TENIS	Red de tenis: 12.80 x 1.05 MARCA HEAD TENIS		PZA	4	HEAD		
79	79.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pelota	TENIS	Pelotas de tenis MARCA HEAD ATP TENIS		PZA	1200	HEAD/ATP		
80	80.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon medicinal	TENIS	Balón medicinal 1-2 KG MARCA: ONCOURT OFFCOURT TENIS		PZA	1	Oncourt offcourt		
	80.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon medicinal	TENIS	Balón medicinal 1-3 KG MARCA: ONCOURT OFFCOURT TENIS		PZA	1	Oncourt offcourt		
	80.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon medicinal	TENIS	Balón medicinal 1-4 KG MARCA: ONCOURT OFFCOURT TENIS		PZA	1	Oncourt offcourt		
	81.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	lines y 4 esquilas por set	TENIS	Lines and 4 corners: 16" (lines y 4 esquilas por set) marca: oncourt offcourt tenis		SET	2	Oncourt offcourt		
82	82.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Plyo-hurdles: 12"	TENIS	Plyo-hurdles: 12" set de 6 marcas: oncourt offcourt tenis		SET	1	Oncourt offcourt		
83	83.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Flex Trainer: 1.50 lbs	TENIS	Flex Trainer: 1.50 lbs marca: oncourt offcourt		PZA	4	Oncourt offcourt		
84	84.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Court Shapes: 10 lbs	TENIS	Court Shapes: 10 lbs marca: oncourt offcourt tenis		PZA	1	Oncourt offcourt		
85	85.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Power Resist System: 2lbs	TENIS	Power Resist System: 2lbs marca: oncourt offcourt tenis		PZA	2	Oncourt offcourt		
86	86.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Resistance training device	TENIS	Resistance training device: 0.5 lbs marca: oncourt offcourt tenis		PZA	4	Oncourt offcourt		
87	87.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pelota	TENIS DE MESA	Pelota de plástico 40+ color blanco marca: donic tenis de mesa		CAJA (120)	20	donic		
88	88.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	hules	TENIS DE MESA	Hules para raqueta marca: butterfly modelo: Tenenergy 05 grosor 2.1 mm tenis de mesa 10 rojos		PZA	10	BUTTERFLY MOD. TENERGY 05 GROSOR 2.1 MM		
	88.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	hules	TENIS DE MESA	Hules para raqueta marca: butterfly modelo: Tenenergy 05 grosor 2.1 mm tenis de mesa 10 negros		PZA	10	BUTTERFLY MOD. TENERGY 05 GROSOR 2.1 MM		



N.L.	N.P.	Centro de Costo	Cve. Registro	Fondo	Artículo	DICT.LNA	Especificación	Especificaciones del bien que oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca/Modelo	Precio unitario	Importe Total
	89.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Pacas de baja densidad de 125 cm de diámetro	TIRO CON ARCO	Pacas de baja densidad de 125 cm de diámetro para nivel intermedio para tiro con arco		pza	7	Para nivel intermedio		
	89.2	10901 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Pacas de alta densidad de 125 cm de diámetro	TIRO CON ARCO	Pacas de alta densidad de 125 cm de diámetro para alto rendimiento para tiro con arco		pza	8	Para alto rendimiento		
	89.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	V-Bar para arco recurvo	TIRO CON ARCO	V-Bar para arco recurvo marca fivics o equivalente para tiro con arco		pza	3	Marca FIVICS o equivalente		
	89.4	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Adhesivo para plumas	TIRO CON ARCO	Adhesivo para plumas marcas: tek bond o equivalente para tiro con arco		pza	3	Marca Tek Bond o equivalente		
	89.5	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Brea para pegar puntas	TIRO CON ARCO	Brea para pegar puntas en barra para tiro con arco		pza	3	En barra		
	89.6	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Entorchador para cuerda	TIRO CON ARCO	Entorchador para cuerda marca: better wincler para tiro con arco		pza	1	Marca Better Wincler		
	89.7	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Caratulas oficiales	TIRO CON ARCO	Caratulas oficiales de 1223 cm water proof para tiro con arco		pza	50	De 122 cm Water Proof		
	89.8	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Caratulas oficiales	TIRO CON ARCO	Caratulas oficiales de 80 cm, reducidas al 6, water proof para tiro con arco		pza	50	De 80 cm, reducidas al 6, Water Proof		
	89.9	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Arco de poleas nivel intermedio	TIRO CON ARCO	Arco de poleas nivel intermedio elite archery o equivalente para tiro con arco		pza	1	Elite-Archery o equivalente		
	89.10	10901 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Quiver	TIRO CON ARCO	Quiver marca: easton qf50 field green rh para tiro con arco		pza	5	Marca EASTON QF50 field green RH		
	89.11	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Quiver	TIRO CON ARCO	Quiver marca: easton qf50 field green lh para tiro con arco		pza	1	Marca EASTON QF50 field green LH		
	89.12	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Bolnuculares	TIRO CON ARCO	Bolnuculares staimner 12x25 o equivalente en calidad para tiro con arco		pza	1	Staimner 12 X 25 o equivalente en calidad		
	89.13	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Botón de presión	TIRO CON ARCO	Botón de presión nivel intermedio para tiro con arco		pza	3	Nivel intermedio		
	89.14	10901 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Telescopio	TIRO CON ARCO	Telescopio prostaff 5 (16-48x60) nilkon angled body para tiro con arco		pza	1	Prostaff 5 (16-48x60) NILKON Angled body		
	89.15	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Triple para telescopio	TIRO CON ARCO	Triple para telescopio manfrotto para tiro con arco		pza	1	Manfrotto		
	89.16	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Clicker para arco recurvo	TIRO CON ARCO	Clicker para arco recurvo marca cartel 8-32 para tiro con arco		pza	3	Marca Cartel 8-32		
	89.17	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Tab	TIRO CON ARCO	Tab aae cavalier "elite super leather rh md" para tiro con arco		pza	2	AAE Cavalier "Elite-Super Leather rh md"		
	89.18	10901 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Tab	TIRO CON ARCO	Tab aae cavalier "elite super leather rh lg" para tiro con arco		pza	2	AAE Cavalier "Elite-Super Leather RH LG"		
	89.19	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Tab	TIRO CON ARCO	Tab aae cavalier "elite super leather rh md" para tiro con arco		pza	1	AAE Cavalier "Elite-Super Leather LH MD"		
	89.20	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Humectante para cuerdas de recurvo o poleas	TIRO CON ARCO	Humectante para cuerdas de recurvo o poleas marca: venom para tiro con arco		pza	1	Marca Venom Polyment Bow String		
	89.21	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Lubricante para flechas	TIRO CON ARCO	Lubricante para flechas marca: venom target arrow release string para tiro con arco		pza	1	Marca Venom Target Arrow Release Fluid		

N.L.	N.P.	Centro de Costo	Ov. Requisición	Fondo	Artículo	DISCIPLINA	Especificación	Especificaciones del bien que oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca/Modelo	Precio unitario	Importe Total
	89.22	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Cera para cuerdas de arco	TIRO CON ARCO	Cera para cuerdas de arco "seal lite silicone bowstring wax de 1 oz." para tiro con arco		pza	2	"Seal Lite Silicone Bowstring Wax de 1 oz."		
	89.23	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de flechas X.10	TIRO CON ARCO	Docena de flechas X.10 marca: easton protour x.10 para tiro con arco		docena	1	Marca EASTON Protour X-10		
	89.24	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Carrete de hilo para serving #62	TIRO CON ARCO	Carrete de hilo para serving #62 ss braided 0.025 para tiro con arco		pza	3	#62 VS Braided 0.015		
	89.25	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de flechas X.10	TIRO CON ARCO	Docena de flechas X.10 marca: easton x.10 para tiro con arco		docena	3	Marca EASTON X-10		
	89.26	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de puntas para X.10	TIRO CON ARCO	Docena de puntas para X.10 marca: easton break off tungsteno de 100-120 gn para tiro con arco		docena	4	Marca EASTON Break off Tungsteno de 100-120 gn.		
	89.27	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de pin nock metálico	TIRO CON ARCO	Docena de pin nock metálico marca: eastong para x.10 para tiro con arco		docena	4	Marca EASTON para X.10		
	89.28	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de pin nock plástico	TIRO CON ARCO	Docena de pin nock plástico marca: better symmetric para tiro con arco		docena	1	Marca BETTER Symmetric		
	89.29	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de pin nock plástico	TIRO CON ARCO	Docena de pin nock plástico marca: better asymmetric para tiro con arco		docena	3	Marca BETTER Asymmetric		
	89.30	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Paquete con pluma plástica	TIRO CON ARCO	Paquete con pluma plástica marca: spfiter rh para arco recurvo para tiro con arco		pkg	3	Marca Spfiter RH para arco recurvo		
	89.31	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Paquete con pluma plástica	TIRO CON ARCO	Paquete con pluma plástica marca: spfiter rh para arco de poleas para tiro con arco		pkg	1	Marca Spfiter RH para arco de poleas		
	89.32	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de flechas A/C/E	TIRO CON ARCO	Docena de flechas A/C/E marca: easton modelo A/C/E para tiro con arco		docena	2	Marca EASTON modelo A/C/E		
	89.33	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de puntas para A/C/E	TIRO CON ARCO	Docena de puntas para A/C/E marca: easton break off 100-120 gn para tiro con arco		docena	2	Marca EASTON break off 100-120 gn.		
	89.34	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de pin nock metálico	TIRO CON ARCO	Docena de pin nock metálico marca: easton para a/c/g para tiro con arco		docena	2	Marca EASTON para A/C/E		
	89.35	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Repisa para arco recurvo	TIRO CON ARCO	Repisa para arco recurvo marca fivics o equivalente rh para tiro con arco		pza	5	Marca FIVICS o equivalente RH		
	89.36	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de pin nock plástico	TIRO CON ARCO	Docena de pin nock plástico marca: easton para a/c/g para tiro con arco		docena	2	Marca EASTON para A/C/E		
	89.37	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Paquete con pluma plástica	TIRO CON ARCO	Paquete con pluma plástica marca: xs wing rh para el arco recurvo para tiro con arco		pkg	2	Marca XS Wing RH para arco recurvo		
	89.38	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de flechas A/C/G	TIRO CON ARCO	Docena de flechas A/C/G marca: easton modelo a/c/g para tiro con arco		docena	2	Marca EASTON modelo A/C/G		
	89.39	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de puntas para A/C/G	TIRO CON ARCO	Docena de puntas para A/C/G marca: easton break off 100-120 gn para tiro con arco		docena	2	Marca EASTON Break off 100-120 gn.		
	89.40	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de nock plástico	TIRO CON ARCO	Docena de nock plástico marca: easton tipo "g" lg para tiro con arco		docena	2	Marca EASTON tipo "G" lg.		
	89.41	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Paquete con pluma plástica	TIRO CON ARCO	Paquete con pluma plástica marca: xs wing rh para el arco recurvo para tiro con arco		pkg	2	Marca XS Wing RH para arco recurvo		
	89.42	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de flechas Victory	TIRO CON ARCO	Docena de flechas Victory marca: victory v1 para tiro con arco		docena	2	Marca Victory V1		



N.L.	N.P.	Código de Cuento	Cna. Requisición	Fondo	Artículo	DICILINA	Especificación	Especificaciones del bien que oferta	Unidad de medida	Cantidad	Marca/Modelo	Precio unitario	Importe Total
89	89.43	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de puntas para Victory	TIRO CON ARCO	Docena de puntas para Victory marca: victory top hat para tiro con arco		docena	2	Marca Victory top hat		
	89.44	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de nock plástico	TIRO CON ARCO	Docena de nock plástico marca: easton tipo "g" lg para tiro con arco		docena	2	Marca EASTON tipo "g" lg		
	89.45	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Paquete con pluma plástica	TIRO CON ARCO	Paquete con pluma plástica marca: xs wing th para el arco recurvo para tiro con arco		pkg	2	Marca XS Wing th para arco recurvo		
	89.46	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Regla para arco recurvo	TIRO CON ARCO	Regla para arco recurvo marca flivis o equivalente lh para tiro con arco		pie	1	Marca FINVCS o equivalente LH		
89	89.47	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de flechas Carbon Express	TIRO CON ARCO	Docena de flechas Carbon Express marca: carbonexpress predator para tiro con arco		docena	3	Marca Carbon Express Predator		
	89.48	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de puntas tipo roscable	TIRO CON ARCO	Docena de puntas tipo roscable marca: saunders 100 gn. Para tiro con arco		docena	3	Marca Saunders 100 gn.		
	89.49	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Docena de nock plástico	TIRO CON ARCO	Docena de nock plástico marca: carbon express para modelo predator para tiro con arco		docena	3	Marca Carbon Express para modelo Predator		
	89.50	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Paquete con 100 pluma plástica	TIRO CON ARCO	Paquete con 100 pluma plástica marca: aae cavalier # 16 para tiro con arco		pkg	3	Marca AAE Cavalier #16		
89	89.51	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Estabilizador central para arco recurvo	TIRO CON ARCO	Estabilizador central para arco recurvo se carbon grafito de 28"i Para tiro con arco		pie	3	Decarbon grafito de 28"		
	89.52	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Estabilizador central para arco de poleas	TIRO CON ARCO	Estabilizador central para arco de poleas de carbon grafito e 28" para tiro con arco		pie	3	Decarbon grafito de 28"		
	89.53	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Estabilizador lateral para arco de poleas	TIRO CON ARCO	Estabilizador lateral para arco de poleas tres pares de 10" para tiro con arco		pie	3	Tres pares de 10"		
	89.54	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Extensión para V-Bar para arco recurvo	TIRO CON ARCO	Extensión para V-Bar para arco recurvo de carbon 4" para tiro con arco		pie	3	Decarbon de 4"		
90	90.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	VOLEYBOL DE PLAYA	Balón de voleibol playa marca mikasa v6300 voleibol de playa		PZA	60	mikasa v6300		
	91	91.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	VOLEYBOL DE PLAYA	Balón de voleibol playa marca: molten bv 5000 voleibol de playa		PZA	30	molten bv-5000		
	92	92.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1103 SUBSIDIO ESTATAL	vallas	VOLEYBOL DE PLAYA	Obstáculos; vallas de altura ajustables marca: skiz voleibol playa		PZA	10	skiz		
	93	93.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Suspension Training Home	VOLEYBOL DE PLAYA	Suspension Training Home marca: trx voleibol de playa		PZA	2	trx		
94	94.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon medicinal	VOLEYBOL DE PLAYA	Med Ball (balón medicinal con rebote) marca: quality fitness voleibol playa		PZA	4	quality fitness		
	95	95.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1103 SUBSIDIO ESTATAL	banda de resistencia	VOLEYBOL DE PLAYA	Juego de bandas de resistencia o trineo marca adidas voleibol playa		PZA	2	adidas		
	96	96.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	VOLEYBOL DE SALA	Balón de voleibol sala piel sintética marca: mikasa mva200 voleibol sala		PZA	60	mikasa mva200		
	96.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	VOLEYBOL DE SALA	Balón de voleibol sala piel sintética marca: mikasa mva200 voleibol sala		PZA	50	mikasa mva200		
97	97.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon	VOLEYBOL DE SALA	Balón de voleibol no 5 molten voleibol sala		PZA	250	molten no 5		



N.L.	N.P.	Código de Costo	Cve. Regulatoria	Fondo	Artículo	Descripción	Especificaciones del bien que oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca/Modelo	Precio unitario	Importe Total
98	98.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon medicinal	Balón medicinal 4-4kg marca: adidas voleibol sala		PZA	4	ADIDAS		
	98.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	balon medicinal	Balón medicinal 4-6kg marca: adidas voleibol sala		pza	4	ADIDAS		
99	99.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	carrito balonero	Carrito balonero marca: mikasa voleibol sala		PZA	2	mikasa		
100	100.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	cajones para saltar	Cajones para saltar voleibol sala (2) 35 alto x 60 largo x 40 ancho (2) 55 alto x 60 largo x 40 ancho		PZA	4	S/M		
101	101.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	lineas delimitadoras	Juego de líneas: delimitar la cancha voleibol playa		PZA	4	S/M		
102	102.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	antenas	Juego de antenas voleibol sala		PZA	2	S/M		
103	103.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	red	Red de voleibol de 1 m de ancho por 9.50 m de largo, red oficial profesional reforzada por los cuatro lados con cable de acero, med. 9.50 x 1.00 mts. Altura, embreada, cuadro de 10 cms. Voleibol sala marca: ramirez voleibol		PZA	2	RAMIREZ		
104	104.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pelota medicinal	Pelota medicinal con rebote 3-8 lb marca quality fitness voleibol playa varonil		PZA	3	QUALITY FITNESS		
	104.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	pelota medicinal	Pelota medicinal con rebote 3-10 lb marca quality fitness voleibol playa varonil		PZA	3	QUALITY FITNESS		
105	105.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	combo	Combo Gabinete, ultrasonido con electroestimulación marca bti area de fisioterapia		COMBO	1	BTL		
106	106.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	laser	Laser Terapéutico area de fisioterapia		PZA	1	S/M		
107	107.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	bombas	Bombas manual para inflar balones marca volt deportes de conjunto		PZA	40	VOIT		
108	108.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	valvulas	Valvulas para inflar balones deportes de conjunto		PZA	100	S/M		
109	109.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	baloneras	Balonerías marca: adidas deportes de conjunto		PZA	20	ADIDAS		
	109.2	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	baloneras	Balonerías marca: adidas deportes de conjunto		PZA	56	ADIDAS		
110	110.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	dispensador de agua	Dispensador Sencillo de Agua marca: jwvin: mwd-01 disciplinas deportivas		PZA	8	JEWIN: MWD-01		
111	111.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	discos	Discos de obstáculos (señalización) marca: atteca disciplinas deportivas		PZA	200	ATTECA		
112	112.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	patios	Patios (señalización) marca: atteca disciplinas deportivas		PZA	200	ATTECA		
113	113.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	conos	Conos (señalización) marca: atteca disciplinas deportivas		PZA	200	ATTECA		
114	114.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	aros	Aros de 1 m de diámetro marca: atteca disciplinas deportivas		PZA	200	ATTECA		
115	115.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DP-CP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	cronometro	Cronometro con segundo marca: adidas disciplinas deportivas		PZA	40	ADIDAS		

PAGINA 17 DE 21



N.L.	N.P.	Centro de Costo	Ord. Requisición	Fondo	Afiliado	DIGIFILIA	Especificación	Especificaciones del bien que obra	Unidad de Medida	Cantidad	Marca/Modelo	Precio unitario	Importe Total
	134.3	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA Tenis Venturrelli	GINNASIA AEROBICA	Femenil # 6.0		PAIRES	1	VENTURELLI		
	134.4	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA Tenis Venturrelli	GINNASIA AEROBICA	Femenil # 5.0		PAIRES	1	VENTURELLI		
	134.5	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA Tenis Venturrelli	GINNASIA AEROBICA	Varonil # 7.0		PAIRES	1	VENTURELLI		
	134.6	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA Tenis Venturrelli	GINNASIA AEROBICA	Varonil # 7.0		PAIRES	1	VENTURELLI		
	134.7	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA Tenis Venturrelli	GINNASIA AEROBICA	Varonil # 7.0		PAIRES	1	VENTURELLI		
	134.8	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDO	GINNASIA AEROBICA	Individual Femenil		PZA	1	S/M		
	134.9	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDO	GINNASIA AEROBICA	Pareja Mixta Femenil		PZA	1	S/M		
	134.10	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDO	GINNASIA AEROBICA	Terna Femenil		PZA	1	S/M		
	134.11	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDO	GINNASIA AEROBICA	Terna Femenil		PZA	1	S/M		
	134.12	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDO	GINNASIA AEROBICA	Terna Femenil		PZA	1	S/M		
	134.13	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDO	GINNASIA AEROBICA	Grupo Femenil		PZA	1	S/M		
	134.14	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDO	GINNASIA AEROBICA	Grupo Femenil		PZA	1	S/M		
	134.15	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDO	GINNASIA AEROBICA	Grupo Femenil		PZA	1	S/M		
	134.16	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDO	GINNASIA AEROBICA	Grupo Femenil		PZA	1	S/M		
	134.17	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDO	GINNASIA AEROBICA	Aerodance Femenil		PZA	1	S/M		
	134.18	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDO	GINNASIA AEROBICA	Aerodance Femenil		PZA	1	S/M		

NL	Nº	Centro de Costo	Ord. Requerida	Fondo	Artículo	DISCIPLINA	Especificación	Especificaciones del bien que oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca/Modelo	Precio unitario	Importe Total																										
	134.19	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDIO	GINNASIA AEROBICA	Aerodance Feminil		PZA	1	S/M																												
	134.20	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDIO	GINNASIA AEROBICA	Aerodance Feminil		PZA	1	S/M																												
	134.21	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDIO	GINNASIA AEROBICA	Aerodance Feminil		PZA	1	S/M																												
	134.22	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	GINNASIA AEROBICA LEOTARDIO	GINNASIA AEROBICA	Aerodance Feminil		PZA	1	S/M																												
	134.23	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Leotardo Gimnasia Aeróbica	GINNASIA AEROBICA	Individual Varonil		PZA	1	S/M																												
	134.24	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Leotardo Gimnasia Aeróbica	GINNASIA AEROBICA	Pareja Mixta Varonil		PZA	1	S/M																												
	134.25	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Leotardo Gimnasia Aeróbica	GINNASIA AEROBICA	Terna Varonil		PZA	1	S/M																												
	134.26	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Leotardo Gimnasia Aeróbica	GINNASIA AEROBICA	Grupo Varonil		PZA	1	S/M																												
	134.27	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Leotardo Gimnasia Aeróbica	GINNASIA AEROBICA	Grupo Varonil		PZA	1	S/M																												
	134.28	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Leotardo Gimnasia Aeróbica	GINNASIA AEROBICA	Grupo Varonil		PZA	1	S/M																												
	134.29	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	Leotardo Gimnasia Aeróbica	GINNASIA AEROBICA	Grupo Varonil		PZA	1	S/M																												
135	135.1	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DPCP 456/2016	1103 SUBSIDIO ESTATAL	JUDO	JUDO	AJUDO 1. Judogi oficial de competencia, envueltos por FUL, marca Adidas Champion J800. ANEXO 4. Especificaciones. 1. Escuela de la Universidad Autónoma del Estado de México (Instituto 7 cm) pecho lado izquierdo 2. Escuela de la Universidad Autónoma del Estado de México (Instituto 7 cm) pecho lado derecho 3. Estado de la administración (2013 - 2017) (estampado 5 cm) pecho lado derecho 4. Logo de "Potosi" (estampado 7 cm) brazo derecho 5. Logo de "Potosi" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda 6. "JUEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda 7. Trier, tecnología Coolmax®, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combiando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. 8. Judogi oficial de competencia, envueltos por FUL, marca Adidas Champion J800. 9. <table><tr><th>Talla</th><th>Cantidad</th><th>Color</th></tr><tr><td>160 cm</td><td>4</td><td>Blanco</td></tr><tr><td>165 cm</td><td>4</td><td>Azul</td></tr><tr><td>170 cm</td><td>4</td><td>Blanco</td></tr><tr><td>175 cm</td><td>4</td><td>Azul</td></tr><tr><td>180 cm</td><td>2</td><td>Blanco</td></tr><tr><td>185 cm</td><td>2</td><td>Azul</td></tr><tr><td>190 cm</td><td>2</td><td>Blanco</td></tr><tr><td>TOTAL 24</td><td></td><td></td></tr></table>						Talla	Cantidad	Color	160 cm	4	Blanco	165 cm	4	Azul	170 cm	4	Blanco	175 cm	4	Azul	180 cm	2	Blanco	185 cm	2	Azul	190 cm	2	Blanco	TOTAL 24		
Talla	Cantidad	Color																																					
160 cm	4	Blanco																																					
165 cm	4	Azul																																					
170 cm	4	Blanco																																					
175 cm	4	Azul																																					
180 cm	2	Blanco																																					
185 cm	2	Azul																																					
190 cm	2	Blanco																																					
TOTAL 24																																							

PAGINA 20 DE 21

